



ARTÍCULOS

Finanzas Soviéticas

Paul Haensel

Revista de Economía y Estadística, Vol. 7, No 4 (1945): 4º Trimestre, pp. 337-362.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4821>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Haensel, P.(1945) Finanzas Soviéticas. *Revista de Economía y Estadística*. Primer Época, Vol. 7, No 4: 4º Trimestre, pp. 337-362.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4821>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

FINANZAS SOVIETICAS (*)

En vísperas de la guerra contra Alemania, los recursos del presupuesto de la Unión Soviética correspondientes al año 1941 se estimaron en 217 mil millones de rublos, de los cuales 125 mil millones se esperaban del impuesto al giro (a las ventas), 31 de beneficios de empresas gubernamentales, 10 de aportes para seguro social, 13 de impuestos diversos, 13 de nuevos empréstitos y el resto de fuentes de menor importancia (entradas provenientes de estaciones de tractores, etc.). Así, el 58 % del total de los recursos derivaba del impuesto al giro (a las ventas).

Entre los rubros de gastos, el más grande, muy por encima de los demás, era el de los armamentos, que sumaba 71 mil millones de rublos en el presupuesto de 1941, lo que no incluye considerables erogaciones para la industria de municiones (los detalles de ésta no fueron dados a conocer oficialmente). El gasto real total del Ejército y la Armada del Soviet en los cinco años 1936-40 alcanzó a 153 mil millones de

(*) El sistema de las finanzas públicas soviéticas hasta 1939 fué descrito detalladamente en mi estudio: *The Public Finance of the USSR* Evanston, Illinois, 1938 (Separata de *The Tax Magazine*, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 1938). Más recientemente los cambios en el sistema impositivo soviético hasta 1941 se hallan descritos en mi artículo publicado en *Taxes, The Tax Magazine*, Nov. 1941, y en el *Bulletin of the National Tax Association*, Marzo 1944. El presente artículo se publica simultáneamente en esta Revista y en la revista holandesa "Openbare Financien".

rublos. Desde 1930, el gobierno soviético gastó tremendas sumas en rearme y en cierta ocasión aquéllas excedieron al monto gastado por todas las otras naciones juntas. Esta es la razón por la que en mi artículo publicado en el "Tax Magazine" (Chicago) en abril de 1936, señalé que ya en aquella época "el estado soviético estaba en condiciones de crear un ejército muy poderoso y eficiente".

Es difícil comprender y avaluar correctamente los montos expresados en rublos. En 1935 se proclamó oficialmente que el rublo era equivalente a 3 francos franceses (de aquel tiempo) o aproximadamente a 20 centavos americanos, pero, con la devaluación del franco del 1º de octubre de 1936, el rublo fué igualado a 4.25 francos franceses. La cotización oficial mantuvo el rublo equivalente a 20 centavos americanos, aunque, por grados, el valor real y el poder adquisitivo del rublo cayeron considerablemente. En 1945, a las personas que tenían derecho a gozar de privilegios diplomáticos se les daban 12 rublos por un dólar americano; la cotización oficial (en 1945) era de 5 rublos 30 copees por 1 dólar.

En una sociedad socialista donde toda la industria y el comercio están en manos del gobierno y no se permiten industria o comercio privados (excepto pocos productos agrícolas; ver más abajo), es difícil avaluar la moneda nacional. Es posible comprender mucho más claramente el valor de la moneda si la comparamos con los sueldos y salarios promedios. El sueldo promedio de un trabajador y empleado soviético (incluso empleados oficiales, etc.), ascendía en 1940 a unos 340 rublos mensuales o, según el tipo oficial de cambio, a 68 dólares americanos (1). Pero el costo de la vida era, aún en

(1) En agosto de 1943 se concedió a los maestros considerables aumentos de sueldos, pero estos son todavía muy bajos: En las escuelas primarias de 350 a 450 rublos (de acuerdo a la preparación de la enseñanza y a la antigüedad en el servicio) y en las escuelas secundarias de 500 a 550 rublos por mes. Según la ley de 1942, los ingenieros ferroviarios reciben un

esa época, es decir antes de la guerra contra Alemania, extremadamente alto y los precios de los alimentos y de otros artículos esenciales, exorbitantes. Calculando los precios en rublos en su equivalente en dólares y centavos americanos (un dólar igual a 5 rublos, ambos referidos a la libra americana que es igual a 0.454 kilogramos), encontramos los siguientes precios en las tiendas del gobierno:

Pan de centeno, 9 centavos; pan de trigo, 10 cts.; papas, 9 cts.; azúcar en cubos, 50 cts.; carne (para sopa) \$ 1.45; manteca, \$ 2.45; leche, 24 cts. el quart (equivalente a un litro más o menos). En 1939 el precio de un traje de lana para hombre era de 900 rublos, o sea 180 dólares; camisas de algodón \$ 13; zapatos de cuero para hombre, \$ 35.

El impuesto al giro (a las ventas), tan tremendamente elevado, que se añade a los precios al detalle y que debe ser incluido en los precios oficiales, es en alto grado responsable de estos elevados precios al detalle. Las tasas vigentes del impuesto al giro (a las ventas) antes de comenzar la guerra contra Alemania eran (porcentaje en los precios al detalle):

Papas, 62 %; carne, 67 %; azúcar, 73 %; sal, 80 %; kerosene, 71.7 %; vodka, 84 %; relojes despertadores, 40 %; bicicletas, 58 %; receptores de radio, 25 %; paraguas, 20 %; helados, 70 %.

El impuesto al giro (a las ventas) sobre artículos de panificación se fija en un cierto número de rublos por cada 100 kilogramos y varía de acuerdo a la zona geográfica. Por ejem-

salario de 550 a 700 rublos por mes y en las estaciones de tractores: un director, de 700 a 900 rublos, un jefe agrónomo, de 650 a 850 rublos (con algún posible premio por altos resultados) pero un contador sólo de 300 a 400 rublos por mes. En general un obrero especializado con premio por la superproducción por pieza puede ganar hasta 1.000 rublos por mes. Prácticamente todos los salarios industriales en la Unión Soviética están contruidos sobre una base progresiva de piezas trabajadas para fomentar el celo productivo.

plo en la Zona III (Provincia de Moscú, etc.), el impuesto sobre harina de centeno de calidad corriente es de 80 rublos; sobre harina de trigo, calidad corriente, 93 rublos y sobre harina de trigo de la mejor calidad, 342 rublos (igual a 68 dólares) por cada 100 kilogramos.

La ley de 4 de Abril de 1940 introdujo nuevas tasas de impuesto a los réditos. Para obreros y empleados ellas importaban:

Sueldos mensuales		Retención impositiva mensual				Rublos
<i>Desde</i>						
151 a	200 rublos	1 rublo	20 copees	más 3%	sobre exced. de	150
201 a	300	2	70	3.3%	" "	200
301 a	500	6		4%	" "	300
501 a	700	14		5%	" "	500
701 a	1.000	24		6%	" "	700
1.000 en adelante		42		7%	" "	1.000

Así, empleados que recibían un sueldo mensual de 500 rublos (\$ 100), pagaban un impuesto de 14 rublos o sea 2.8 %; los sueldos de 1.000 rublos (\$ 200) pagaban el 4.2 % y a los que excedían de 1.000 rublos se les imponía el 7 %. Obreros que tuvieran a su cargo más de tres personas, obtenían una reducción de 30 %.

Una gran peculiaridad de la ley soviética es la de que el impuesto a los réditos se basa sobre un principio de clase. Los artesanos de cooperativas pagan 10 % más que los obreros, y los escritores y artistas pagan considerablemente más sobre réditos que excedan de 20.000 rublos anuales. Por ejemplo: 9 % sobre réditos de 70.000 rublos, 28.8 % sobre réditos de 300.000 rublos y 50 % sobre réditos superiores a 300.000 rublos por año. Volviendo sobre los réditos de artesanos manuales no pertenecientes a cooperativas, edificios, huertas urbanas, etc., ellos pagan 24.1 % sobre un rédito anual de 12.000

rublos. Los artesanos que no pertenecen a cooperativas (sastres, etc.), y que proveen a sus clientes del material necesario (tela), conductores de vehículos de alquiler que utilizan sus propios caballos, pagan tasas 35 % mayores que las del grupo precedente, y otras "personas que tienen réditos no derivados del trabajo" pagan tasas un 40 % más elevadas.

Al estallar la guerra contra Alemania, que comenzó el 1 de Julio de 1941, el impuesto a los réditos fué aumentado: 1) para obreros y empleados que recibieran un sueldo mensual superior a 300 y hasta 500 rublos, el aumento fué de 50 %; para aquellos que recibían más de 500 rublos, el aumento fué de 100 %. 2) Para los demás ciudadanos un aumento de 100 %. Los ciudadanos sujetos a movilización militar pero aún no incorporados, experimentaron: 1) obreros y empleados con salario de hasta 300 rublos, un aumento de 100 % en el impuesto a los réditos; 2) con sueldo superior a 300 y hasta 500 rublos, un aumento de 150 %; 3) con sueldo superior a 500 rublos, un aumento de 200 %. Todos aquellos ciudadanos obligados a prestar servicio militar pero exentos de incorporarse, sufrieron un aumento de 200 % en el impuesto a los réditos.

Además del impuesto a los réditos ordinario se cobraba el denominado impuesto de cultura (para los fines del desarrollo cultural y de la construcción de viviendas); en realidad, constituía simplemente un impuesto adicional a los réditos, con tasas reducidas. Durante la guerra este impuesto fué abolido y el sistema total de impuesto a los réditos revisado, y las tasas se volvieron considerablemente más elevadas que las de la ley del 1 de Abril de 1940.

Las tasas de la nueva ley de impuesto a los réditos (30 de Abril de 1943), también se basan sobre el principio de clase. Para obreros y empleados éstas eran:

Sueldos mensuales		Retención impositiva mensual		
<i>Desde</i>				<i>Rublos</i>
151 a	200 rublos	2 rublos 25 copecs	más 5.5%	sobre exced. de 150
201 a	300 "	5 "	" 6%	" " " 200
301 a	400 "	11 "	" 7%	" " " 300
401 a	500 "	18 "	" 8%	" " " 400
501 a	700 "	26 "	" 10%	" " " 500
701 a	1.000 "	46 "	" 12%	" " " 700
1.000 en adelante	82 "	" "	" 13%	" " " 1.000

De manera que ahora la retención correspondiente a un sueldo mensual de 500 rublos es de 5.2 % y la de uno de 1.000 rublos 8.2 % o sea más o menos el doble que antes. De manera similar fueron aumentadas las tasas del impuesto a los réditos para los escritores y artistas (sobre réditos no provenientes de sus sueldos ordinarios); para aquellos que gozaban de un rédito anual de 70.000 rublos el impuesto absorbió el 15 % y para los que tenían una entrada de 300.000 rublos, el 34.7 %. La posibilidad de ganar un rédito tan alto se debe al hecho de que en la U. R. S. S. se paga a los escritores honorarios bastante elevados por las oficinas publicitarias gubernamentales (no existen privadas). Para otros grupos, las tasas también fueron aumentadas: un médico que ejerciera privadamente su profesión paga ahora el 36 % sobre un rédito anual de 70.000 rublos y los artesanos no unidos a cooperativas y titulares de réditos no derivados de empleo, el 44 %. Así, un asalariado con una entrada total anual de 18.000 rublos (3600 dólares al tipo de cambio oficial, pero mucho menos en términos de poder adquisitivo) paga un impuesto a los réditos de 1.764 rublos o sea más o menos el 10 %; un médico que obtenga del ejercicio privado de su profesión la misma entrada anual paga 3.384 rublos o sea casi el 19 %; un artesano paga, sobre el mismo rédito, 4.458 rublos es decir casi el 25 %.

Debe notarse que todos los empleos en la Unión So-

viética lo son en fábricas, oficinas, tiendas y empresas de transporte de propiedad del gobierno desde que no existen empresas privadas. Los obreros que reciben un salario mensual que no exceda de 150 rublos no son imponibles. Están exentas de impuestos las siguientes personas: las que prestan servicio militar, los ganadores de los premios Stalin en ciencias, artes, etc. (todos los años se adjudican tales premios y ellos a menudo implican una compensación por invenciones importantes); hasta 10.000 rublos, mineros que extraigan oro y platino; estudiantes sobre sus becas de hasta 210 rublos mensuales, pensionarios con relación a sus pensiones; artesanos no pertenecientes a cooperativas sobre réditos anuales que no sobrepasen los 600 rublos.

En lugar de asignaciones familiares, la ley de 8 de Julio de 1944 introdujo varias medidas que tienen como propósito el “acrecentar la ayuda pecuniaria a las mujeres embarazadas, madres de grandes familias, madres solteras y el de promover la creación de grandes familias y mejorar la protección de la madre y el hijo”. Se disieñen premios especiales a las madres por su tercer hijo, los cuales empiezan por 400 rublos anuales y se elevan grandemente por cada hijo adicional (una suma global de 3.500 rublos por el undécimo hijo y cada hijo subsiguiente, más un pago de 300 rublos mensuales durante los cuatro años siguientes) pero se grava con un *impuesto especial* a las *pequeñas familias*. Este impuesto se aplica a todos los hombres de 20 a 50 años y a todas las mujeres de 20 a 45 años, casados o solteros que tengan menos de tres hijos. Los que no tienen hijos pagan el 6 % de sus réditos; los que tienen uno solo el 1 %; los que tienen dos el ½ %. Ello significa que se espera que tengan hijos hombres y mujeres aún a la edad de 20 años y esto se proelama en un país en el que la tasa de natalidad es alta! La misma ley volvió más diffeiles los divorcios, y las tasas que prescribía una ley anterior de 1936

para el simple “registro de divorcios” fueron modificadas. Es decir: ahora se paga una tasa de 100 rublos al presentarse la solicitud y se impone una multa de 500 a 2.000 rublos a una o ambas partes, a discreción del tribunal, cuando se concede el divorcio. La misma ley de 8 de Julio de 1944 priva a la madre soltera del derecho de promover pleito para establecer la paternidad de su hijo o para asegurarle alimentos (lo que significa: “la recherche de la paternité est interdite”) y se restablece el estado civil de hijo ilegítimo. No obstante se concede una asignación especial a las madres solteras es decir 100 rublos mensuales por el primer hijo, 150 por el segundo y 200 por el tercero hasta que este último llegue a los doce años. Las madres solteras con más de tres hijos reciben los mismos premios a que antes se ha hecho referencia y que corresponden a hijos “legítimos”. La guerra civil (1917-1921) es en gran parte responsable del hecho de que en 1939 hubiera en U.R.S.S. seis millones más de mujeres que de hombres. Después de la segunda Guerra Mundial es probable que Rusia tenga 15 millones más de mujeres que de hombres.

Como hemos visto, los salarios son en general muy bajos, y maridos y mujeres trabajan en la mayoría de los casos. Las criaturas pequeñas son cuidadas en “nurseries” y “kindergartens” mientras la madre está trabajando en las fábricas u oficinas, pero las tasas que por este servicio se pagan son reducidas para padres con tres o más hijos.

Desde el comienzo de la guerra contra Alemania se establecieron dos nuevos impuestos: 1) impuesto a los solteros y personas solas (ley de 21 de Noviembre de 1941) y 2) impuesto de guerra (ley de 29 de diciembre de 1941).

El primero de ellos, comenzando el 1 de Octubre de 1941, se cobra a los solteros desde 20 a 50 años de edad y a mujeres de 20 a 45 (excepto cuando el embarazo es contraindicado por una comisión de médicos) de la siguiente

manera: 1) trabajadores y empleados con sueldo mensual no superior a 150 rublos, 5 rublos por mes, y con salario superior a 150 rublos, el 5 % de éste. 2) escritores y artistas, 5 % de sus réditos (determinado a los fines del impuesto a los réditos), y los ciudadanos pertenecientes a granjas colectivas y casas campesinas individuales, 100 rublos. 4) ciudadanos a quienes no corresponde pagar el impuesto a los réditos o el impuesto agrícola, 60 rublos anuales. 5) ciudadanos que tienen otros réditos además de los que derivan del salario, pagan, además, lo mismo que los grupos 3 y 4.

El impuesto de guerra que rige desde el 1 de enero de 1942, se cobra a todos los ciudadanos que han llegado a la edad de 18 años (excepto a los que están en el servicio militar y a sus familias, y a aquellos hombres de sesenta años y más y mujeres de 55 años y más que carecen de fuentes de rédito independientes) a las siguientes tasas fijas: Categoría 1) trabajadores, empleados, escritores y artistas con un rédito anual de hasta 1800 rublos, impuesto 120 rublos; hasta 2400 rublos impuesto 180 rublos; hasta 3600 rublos impuesto 240 rublos; hasta 6000 rublos impuesto 480 rublos; hasta 7200 rublos impuesto 660 rublos; hasta 8400 rublos impuesto 780 rublos; hasta 9600 rublos impuesto 900 rublos; hasta 10.800 rublos impuesto 1.020 rublos; hasta 12.000 rublos impuesto 1.140 rublos; hasta 14.400 rublos impuesto 1.320 rublos; hasta 16.800 rublos impuesto 1.560 rublos; hasta 19.200 rublos impuesto 1.800 rublos; hasta 21.600 rublos impuesto 2.040 rublos; hasta 24.000 rublos impuesto 2.280 rublos, más de 24.000 rublos impuesto 2700 rublos.

Categoría 2) miembros de granjas colectivas y campesinos que viven individualmente pagan desde 150 a 600 rublos por cada miembro de su casa (el Consejo de Comisarios de cada República miembro tiene facultades para fijar una escala detallada de tasas).

Categoría 3) Ciudadanos no incluídos en las categorías 1 y 2 que tengan fuentes de réditos independientes sujetas al pago de impuesto a los réditos, están obligados a pagar el impuesto de guerra a una tasa doble de la que les corresponda según el impuesto a los réditos y en ningún caso pagarán menos del 100 por ciento de lo que les corresponda pagar por impuesto a los réditos.

Categoría 4) otros ciudadanos que no tengan fuentes independientes de réditos pagarán como impuesto de guerra 100 rublos anuales.

Categoría 5). Para ciudadanos que de acuerdo a su edad están sujetos a ser movilizadlos pero que no están aún incorporados o exentos de hacerlo, el monto del impuesto de guerra aumenta en 50 %. La falta de pago del impuesto de guerra comporta una multa de 0.2 centavos por cada día de atraso. El impuesto de guerra se cobra a los obreros y empleados en cuotas iguales todos los meses. Para otros, el 15 de febrero, 15 de abril y 15 de julio.

Es así un impuesto de capitación con una fuerte graduación. En los dos primeros años produjo 33 mil millones de rublos (2).

Con respecto a la población agrícola sus obligaciones fiscales hacia el Tesoro consisten en 1) pagos en especie (entregas obligatorias) y 2) impuestos en moneda.

Prácticamente, todos los campesinos de la Unión Soviética están ahora unidos en comunidades colectivas. Hay alrededor de 250.000 granjas colectivas que comprenden 19.000.000 de hogares (familias). A cada una se les da un área determinada del terreno que se tiene en común, y poseen colectivamente ganado e implementos agrícolas. Todas ellas trabajan en común, de acuerdo a un plan determinado. A cada familia se

(2) La radio de Moseú anunció en Diciembre 30 de 1945, la abolición del **Impuesto de Guerra**, a hacerse efectivo desde Enero 1º. de 1946.

le acredita el trabajo realizado en el predio comunal o sobre el ganado común (“días de trabajo” ejecutados) y el producido de su trabajo en común, después de entregadas las cantidades prescriptas al gobierno y pagados los impuestos, se divide entre todos los miembros de las granjas colectivas según los días acreditados. Cada hogar (familia) puede tener alrededor de su casa un pequeño jardín o huerta desde un cuarto a media hectárea y poseer una vaca con no más de dos terneros, una cerda con cría, hasta diez ovejas, número ilimitado de aves y conejos, y hasta veinte colmenas, pero ni caballos ni toros, ni cerdos. Estos últimos pueden ser poseídos únicamente por la comunidad.

A estar a la ley del 8 de julio de 1939 toda granja colectiva debe mantener en común un determinado mínimo de ganado. Por ejemplo, granjas situadas en distritos enumerados en la tabla A con un área hasta de 200 Has. deben poseer no menos de diez vacas y 6 cerdas para cría; hasta 500 Has. no menos de veinte vacas y diez cerdas para cría; hasta 2.000 Has., no menos de sesenta vacas y veintiseis cerdas (o 140 ovejas); excediendo las 3.000 Has. no menos de cien vacas y treinta y cuatro cerdas (o 280 ovejas). Estas prescripciones se dictan para garantizar el cumplimiento de las cuotas de entregas obligatorias, a saber:

Entregas de carnes: en el distrito I (que comprende la Ucrania) por cada Ha. de tierra que posea una granja colectiva debe suministrar al gobierno 4,5 Kg. de carne (de ganado en pie) por año; en el distrito central de la Rusia europea (incluida la región de Moscú), la cuota es de 2,5 Kg. Además, los miembros de las granjas colectivas deben entregar, extra-yéndolos de su propia provisión, de 32 a 45 Kg. de carne, y los campesinos individuales (no colectivizados) donde todavía los hay —generalmente en distritos remotos—, el doble.

Entregas de lana: en la zona IV (Ucrania) por cada Ha. de tierra poseída por la granja colectiva deben ser entrega-

dos 180 gramos de lana por año (en Crimea la norma es 550 gramos); los miembros de las granjas colectivas entregan además, de 200 a 1000 gramos.

Entregas de cueros: por cada cien Has. de tierra, dos cueros grandes, dos cueros medianos, cinco de oveja y siete de cerdo, anualmente. Cada hogar de una granja colectiva y los campesinos individuales tienen que entregar al gobierno todos los cueros y pieles del ganado que faenan.

Las entregas de leche, queso y huevos se hacen también de acuerdo con el área de tierra que las granjas colectivas detentan. De esta manera el gobierno *obliga* a todas las granjas colectivas a criar grandes cantidades de ganado; las entregas insuficientes son penadas con severidad. Existe sólo una pequeña compensación por todas estas entregas, las cuales representan un pesado impuesto en especie.

Entregas de granos, arroz, semillas oleaginosas y patatas: de conformidad con el decreto de abril 8 de 1940 depende también del número de Has. en poder de las granjas colectivas. Anteriormente éstas hacían sus entregas de conformidad con el área establecida en los planes de siembra de granos y por consiguiente no había incentivo para aumentar el área sembrada. Ahora se prescriben por adelantado determinadas cantidades de granos y estas asignaciones se reparten entre las granjas colectivas según su área, de manera de garantizar al gobierno una entrega total de 900 millones de puds (15 millones de toneladas métricas). Los miembros de las granjas colectivas y los campesinos individuales efectúan también entregas compulsivas. La compensación que el gobierno paga por las entregas de granos es muy pequeña: por 23 Kg. de trigo es casi igual al precio de 3/4 Kg. de azúcar molida en las despensas gubernamentales, pero por mayores entregas y especialmente por las que se efectúan por encima del plan se conceden gratificaciones y premios especiales.

Todos los tractores están en posesión de las *estaciones*

gubernamentales de tractores y las granjas colectivas tienen que usar sus servicios. Las granjas realizan el pago mediante un cierto porcentaje de la cosecha en especie, de acuerdo con reglas establecidas (por ejemplo, 25 % del grano recogido por labrar la tierra, etc.) El diario *Izvestia* de agosto 18 de 1945 pone de relieve que a este respecto se verificó, en algunos lugares, un fraude al gobierno, cuando el cálculo del grano cosechado fué rebajado dolosamente y las cantidades entregadas a las estaciones gubernamentales fueron más pequeñas de lo debido.

Con referencia a las *entregas obligatorias de verduras*, la ley del 9 de mayo de 1940 disponía de la manera más categórica:

“Las verduras (repollo, remolachas, zanahorias, cebollas, tomates y pepinos) entregadas deben ser de la calidad prescripta. Las granjas colectivas que entregan su cuota de verduras en buenas condiciones y de acuerdo con la tasa mensual, están autorizadas a vender el excedente en el mercado libre. Las granjas que demuestran insuficiente puntualidad en cualquier mes, serán privadas en el futuro del derecho de vender verduras a quien quieran hasta tanto se complete la debida entrega al Estado. Este es un deber de primaria importancia para cada granja colectiva y debe ser cumplido en las fechas establecidas, siendo la violación voluntaria penada por la ley”.

Cuánto expedienteo es necesario para supervisar, controlar y hacer cumplir todas esas entregas! Pensemos en la disposición de la ley que autoriza a una granja colectiva a ofrecer en vez de los 10 quintales prescriptos de repollo, 2,5 quintales de cebollas o bien 7 quintales de zanahorias; o en vez de 10 quintales de pepinos, 4 quintales de cebollas o 10 quintales de zanahorias; o en lugar de tomates, 5 quintales de cebollas o 12 quintales de zanahorias, pero ninguna otra especie en reemplazo.

No es de extrañar que en un solo año (1940) el Comisariato (Ministerio) de Agricultura de la U. S. S. R. expediera un millón ciento trece mil cartas, órdenes, decisiones, reglamentos e instrucciones (Izvestia, marzo 11 de 1941). Y a pesar de ello, regiones que un tiempo eran las más ricas en la producción de verduras (como Tiflis), a menudo carecen de ellas para la venta en las despensas gubernamentales. Se desarrollaron los mercados negros e Izvestia de julio 30 de 1940 se preguntaba porqué la iniciación de causas criminales estaba descuidada.

Como no había nunca suministro suficiente de productos agrícolas para la población urbana, el gobierno se vió obligado a autorizar los llamados “mercados libres”. Tan pronto como un distrito haya cumplido con sus cuotas de entregas obligatorias, las granjas colectivas están autorizadas a ofrecer para la venta sus productos agrícolas en mercados de ciudades determinadas especialmente. No se permiten intermediarios y la venta debe hacerse directamente a los consumidores. Los campesinos pueden cobrar cualquier precio. Es éste un incentivo para aumentar la oferta y, en realidad, los precios que se piden son exorbitantes. Desde la guerra con Alemania se introdujeron las tarjetas de racionamiento alimenticio, pero la cantidad de alimentos susceptibles de ser adquiridos con ellas a precios relativamente moderados era muy limitada. Por ejemplo, se podía obtener mensualmente sólo de uno a dos kilogramos de carne (de acuerdo con la categoría del destinatario: los trabajadores manuales más, otros menos). Los precios en el “mercado libre” legal se volvieron excesivos. Viajeros que han vuelto recientemente refieren que los precios en 1944 y 1945 desafían cualquier imaginación, a saber: para huevos 150 a 200 rublos la docena; pan: 120 rublos por kilogramo; patatas: 25 rublos por kg.; cordero: 280 rublos por

kg.; leche 30 rublos por litro ⁽³⁾. Si damos por sentado que existía una considerable depreciación de la moneda en dicha época, debemos sin embargo reconocer que para muchos esos precios son inaccesibles, pero difícilmente se puede reprochar a los campesinos esta situación, ya que ellos mismos no pueden hacer mucho con el dinero, dada la existencia limitada de bienes de consumo disponibles.

En 1944 el gobierno abrió en algunas de las ciudades principales, negocios de lujo donde se podía conseguir sin tarjeta de racionamiento toda clase de alimento de la mejor calidad pero a precios aún más fantásticos ⁽⁴⁾. Esos negocios, sin embargo, constituyen un éxito ya que existen diferentes grupos de población que hallan dificultad en emplear sus ahorros de otra manera. Esto absorbe el dinero redundante.

Que condiciones tales puedan existir y que los precios para todos los artículos necesarios para la vida en los mercados "libres" y estrictamente legales puedan ser tan excesivamente altos, se debe al hecho de que el trabajador y la clase asalariada, que comprende la mayoría de la población, obtiene mediante sus tarjetas de racionamiento o bien en los comedores anexos a las fábricas o a las instituciones gubernamentales, alimentos a precios más o menos razonables, aunque en cantidades más bien limitadas. Si, por ejemplo, en la despesa gubernamental racionada se puede conseguir una limitada cantidad de manteca a unos 28 rublos el kg. (lo que todavía significa cerca del 6 % del salario mensual de un maestro), en el mercado "libre" (de las colectividades campesinas) el

(3) Véase W. L. White, Report on the Russians, N. York, 1945, pág. 148; E. Stevens, "Russia is no Riddle", New York, 1945, p. 59.

(4) *Izvestia* de agosto 21 de 1945 anunciaba una reducción de precios en tales negocios: 15 % sobre los productos alimenticios; 33 % sobre artículos de panificación; 30 % para la manteca y también 37 % para los instrumentos musicales; 22 % para los sombreros; 20 % sobre el calzado de hombre; en general la rebaja promedio es del 6 %.

precio puede ser casi 10 veces más alto. Ello no obstante, el mercado libre está siempre abarrotado de gente porque es este el único lugar donde la población puede comprar alimentos en cantidades ilimitadas. Estrictamente de acuerdo con la ley, las granjas colectivas que llevan sus productos agrícolas al mercado libre (no se les permite vender nada fuera de él) deben vender a los consumidores de las ciudades directamente y no pueden usar ningún intermediario (“especuladores”, una profesión ilegal, punible con no menos de cinco años de prisión con confiscación parcial o total de la propiedad). Este sistema, sin embargo, acarrea graves inconvenientes para el público consumidor y abrirse camino en medio de la muchedumbre es una experiencia muy desagradable! Centenares de compradores van al mercado precisamente con la esperanza de explorar y quizás encontrar en los puestos el artículo deseado y algunas veces esperando hacer un trueque por algún implemento para el hogar, un reloj o un libro (aunque tales “transacciones” no están enteramente dentro de la ley y existen tiendas especiales del gobierno para la venta de objetos personales que se aceptan en comisión).

La venta ocasional de los objetos de vestir usados o de artículos nuevos debe ser efectuada por los ciudadanos en los mercados oficiales de la ciudad, *brevi manu*, bajo presentación de su pasaporte, pagando la tasa normal de admisión de 20 copecs y recibiendo un permiso de “vender *brevi manu*”; los precios pedidos no pueden ser mayores que los de los negocios gubernamentales (Los trasgresores están sujetos a graves multas y prisión).

Después de la victoria en Europa, en junio de 1945, el Gobierno Soviético ordenó la mejora de las condiciones sanitarias en los mercados libres y permitió el transporte de los productos agrícolas por parte de las granjas colectivas mediante ferrocarril a distancias de 150-200 kilómetros y, en general, el transporte de productos agrícolas, como equipaje,

hasta 50 kilogramos; en las estaciones de ferrocarril debe proveérseles espacio a las granjas colectivas para facilitar el comercio de productos agrícolas (Izvestia, junio 8 de 1945). Esto fué hecho para aliviar la escasez de alimentos en las ciudades. En julio y agosto de 1945 se hicieron exhortaciones en todo el país a fin de que se aumentara la producción de especies agrícolas y en muchos lugares se tomaron las necesarias medidas.

Los impuestos pecuniarios que gravan a la población rural son los siguientes:

1) *Un impuesto a los réditos agrícolas* (ley de marzo 1^o de 1941) sobre el rédito de las granjas colectivas que consiste en su producido en especie o vendido en efectivo, a saber: a) del 4 % si el rédito deriva de ventas voluntarias al Gobierno de las cosechas, frutos, bayas, y uvas o si representa semillas y reservas hechas para uso futuro (todos los pagos recibidos por entregas obligatorias al gobierno y por la venta de caballos al ejército o efectuados a las estaciones de tractores, quedan exentos); b) del 8 % si el rédito deriva de ventas en el mercado libre o se distribuye entre los miembros de las granjas colectivas;

2) *Un impuesto a los réditos agrícolas sobre el rédito de los miembros de las granjas colectivas* (ley de setiembre 3 de 1939) derivado del trabajo en los campos, huertas, cría de ganado, cultivo de viñedos, cría de abejas, plantaciones de tabaco y de trabajos manuales o subsidios no cooperativos, siempre que estas entradas no constituyan simplemente una parte de los ingresos de las granjas colectivas. El impuesto se recauda, pues, de sus entradas puramente privadas (distintas de las colectivas); por ejemplo, de la tierra que rodea sus hogares, de su propio ganado, etc.

Por cada hectárea de tierra de libre uso se presume como ingresado un determinado rédito anual promedio. Por ejemplo, en R. S. F. S. R. (Rusia propiamente dicha): una hec-

tárea de tierra sembrada con granos, 800 rublos; sembrada con patatas, 2700 rublos, etc. Se presume que una vaca produce un rédito anual de 1.000 rublos, un cerdo, de 400 rublos (ley de marzo 1°. de 1941). El rédito anual así computado se grava: hasta 700 rublos con el 8 %; 1.000 rublos, 83 rublos; 4.000 rublos, con 533 rublos; cuando excede de 4.000 rublos el impuesto es del 24 %. Si un hogar incluye personas que no pertenecen a las granjas colectivas, la tasa del impuesto se aumenta en un 20 %. Para los hogares campesinos individuales la tasa es casi dos veces más alta. Se concede una rebaja del 15 % para los hogares que tienen 3 o más niños menores de 13 años de edad; se concede una rebaja del 50 % para los hogares de inválidos o ancianos que carecen de ayuda.

Una ley de enero 9 de 1943 abolió el *impuesto a las herencias y donaciones*. Esto se debe en parte al hecho de que la especie más importante de propiedad privada, a saber, los títulos gubernamentales y los depósitos en los Bancos y cajas de ahorro del gobierno estuvieron siempre libres de todos los impuestos soviéticos, inclusive los impuestos sucesorios, como medio para fomentar la inversión. En parte, porque el impuesto a las herencias abolido (que antes se recaudaba en forma de un impuesto fuertemente progresivo a la sucesión que, sin embargo, producía un ingreso insignificante) fué sustituido por un simple derecho de legalización de la sucesión. Este último, de acuerdo con la ley de abril 10 de 1942, es percibido por los notarios públicos, que emiten "certificados por el derecho de herencia" gravando: por herencias hasta 300 rublos, una tasa de legalización de 10 rublos; de 300 a 1.000 rublos, una tasa de 20 rublos; de 1.000 a 3.000 una tasa de 50 rublos; de 5.000 a 10.000, una tasa de 5 %; por más de 10.000 una tasa de 10 %. Están exentas las sucesiones de personas que murieron en defensa de la patria.

Ley de herencia. — Un ciudadano puede tener únicamente

un hogar y sólo para el conjunto de su familia, esposo, esposa e hijos menores. La residencia puede ser comprada, vendida y testada, pero el ciudadano no puede adquirir una propiedad con más frecuencia de una vez cada tres años. La propiedad puede ser heredada por los hijos, el esposo sobreviviente y padres incapacitados. En grado próximo siguiente están los padres capaces de valerse por sí mismos o, en su ausencia, hermanos y hermanas del causante. Un ciudadano podrá legar toda su propiedad o parte de ella, a uno o varios de sus herederos legales, pero no podrá excluir a sus hijos menores o dependientes, de su legítima. En ausencia de herederos legales, la propiedad puede ser legada a cualquier otra persona. Si no existen parientes legales y el causante fallece sin testar, la propiedad pasa al Estado.

La propiedad de la casa es poseída conjuntamente por todos sus miembros; la muerte de uno de ellos no plantea la cuestión de la herencia y las porciones automáticamente se transmiten al resto de ellos.

La ley del 9 de abril de 1942, autorizó al consejo de Comisarios (el Gabinete) para fijar las nuevas tasas de *derecho de sellos*. Ellas están establecidas en favor de los presupuestos locales y estaban fijadas: para peticiones en tribunales civiles relativas a demandas hasta 200 r., el derecho es 3 r.; 200-500 r., el derecho es 5 r.; 500-5000 r., el derecho es 2 por ciento; más de 5.000, el derecho es 6 por ciento. El derecho de pasaporte para viajar al extranjero es de 400 r.; en caso de negativa para emitir el pasaporte (y únicamente muy pocos lo gran el permiso) (5) se retiene el 10 por ciento! La visación

(5) Difícilmente haya alguna actitud más tiránica que la del Gobierno Soviético al negar a sus ciudadanos el derecho de viajar al extranjero o de emigrar. El derecho de abandonar el país de origen y la nacionalidad es más importante que las cuatro libertades garantizadas por la Carta del Atlántico. En el tiempo de los Zares cerca de 8.000.000 de rusos lo usaron para viajar al extranjero anualmente.

de pasaportes para forasteros es de 5 a 100 r. Por solicitudes para ser liberados de la ciudadanía del Soviet se paga un derecho de 500 rublos; el registro de matrimonio, derecho 15 r.; registro de divorcio: primer divorcio, el derecho es 50 rublos; segundo divorcio, el derecho es 150 r.; tercer divorcio, el derecho es 300 r.; licencia de caza, 25 r.; licencia para transporte (vehículos de alquiler, etc.), 50 r. Derechos de escribanos públicos: por preparación de un contrato, 25 r.; preparación de un acta, 10 r.; certificación de un acta, 10 r.; poder de abogado para administrar propiedades y operaciones de crédito, 20 r. Registro de *pasaportes* en la policía (obligatorio para todos los ciudadanos al arribar a cualquier ciudad o establecimiento industrial o suburbios, dentro de las 24 horas), el derecho es 3 r. (en sanatorios, 10 r.). Si la policía local deniega el uso del pasaporte a la gente no relacionada con la ciudad, tales ciudadanos tienen que dejar la misma dentro de 10 días; aquellos ciudadanos a los que le fuera denegado el registro después de su arribo, deben abandonarla dentro de un día. Este rígido sistema de pasaportes sirve para prevenir la afluencia de población a las ciudades y ayuda a la policía en la supervisión de la conscripción militar y sirve para hacer observar la disciplina en el trabajo. Nadie puede ser empleado sin antes presentar el pasaporte en el que el tiempo del empleo esté indicado. Las personas responsables de prestación de alimentos llevan un aditamento especial en sus pasaportes. A los granjeros colectivos que hayan sido reclutados para trabajar en empresas industriales estatales pero que hayan desertado del trabajo o sido destituidos por violación de la disciplina en el trabajo, se les prohíbe vivir en el futuro en distritos urbanos y están expuestos a inmediata deportación (ley de 1934). Debe notarse que ya en 1930 todas y cada una de las compensaciones por desocupación fueron abolidas y no se pagaron a nadie: no se mantiene el registro de las personas desocupadas, sin embargo el rígido sistema del pasaporte impide la afluencia de excedentes de población a las ciudades y re-

giones industriales. Desde que casi el 47 % de la población (censo 1939) vive de la agricultura en distritos rurales, una gran fuerza potencial de trabajo permanece sin absorberse por las industrias. Bajos salarios industriales y rígida observancia de la disciplina en el trabajo (6) han retardado el aflujo natural de trabajo potencial a las industrias. Esta fué una de las razones por las cuales el gobierno del Soviet introdujo un sistema muy peculiar llamado *Reservas de Trabajo* (ley del 2 de octubre de 1940). Todos los años un número definido de muchachos de 14 a 16 años, (de 800.000 a 1.000.000) son movilizados: entre la población urbana, de acuerdo a una cuota definida (por ejemplo, en Leningrado, 76.900 muchachos en 1940), y en los distritos rurales, 2 jóvenes por cada 100 miembros de las granjas colectivas. Los de 14 a 15 años de edad son entrenados en escuelas industriales y ferroviarias y los de 16 a 17 años en talleres-escuelas especiales: se les provee libre de cargo, alimentos y residencia, instrucción y vestimenta. Después de 2 a 4 años de entrenamiento y luego de haber completado el servicio militar (7), a tales estudiantes se les asigna trabajo en las fábricas del gobierno. Alrededor de 2.250.00 de dichos jóvenes trabajadores fueron ya entrenados en cinco años, y recientemente también admitidas mujeres

- (6) La estrictez gradual y rigurosa de la disciplina en el trabajo está descripta en un artículo "A Survey of Soviet Labor Legislation (1917-1941) publicada en **Illinois Law Review** (Chicago, Northwestern University) Enero de 1942 (*). La ley del 28 de diciembre de 1938 contiene rigurosas medidas contra las infracciones a la disciplina y la lentitud en el trabajo. En la ley del 26 de junio de 1940, el hacer abandono de un taller o institución sin permiso especial del director es punible con 2 a 4 años de prisión.
- (7) La conscripción militar normal, obligatoria para todos los hombres al llegar a la edad de los 18 años, es de dos años en el Ejército, cuatro años en las Fuerzas Aéreas y 5 años en la Armada.

(*) N. de T.: En español: El trabajador bajo el comunismo (URSS.) 1917-1941, Córdoba, 1942. Revista de Economía y Estadística, 1942.

en escuelas similares. Una estricta disciplina es observada: por ausencias no autorizadas o por infracción sistemática de la disciplina, los estudiantes son penados, por la decisión de la corte, a prisión en campos de trabajo, por términos hasta de un año. Los graduados en el Colegio tienen un plazo mínimo de cinco años para prestar servicio en los lugares designados por el gobierno.

Por la ley del 10 de abril de 1942 fué introducida una simplificación y codificación de todos los *impuestos locales*. El impuesto sobre edificios fué fijado en 0,5 % del valor para empresas estatales, cooperativas y públicas, y en 1 por ciento para otros edificios. El impuesto por renta de la tierra (pago por el uso de la tierra) está dividido en seis clases en las ciudades, pagando cada clase una suma fija por metro cuadrado ocupado por el edificio.

Los propietarios de vehículos y caballos pagan una patente anualmente, lo mismo que los propietarios de ganado en las ciudades (por ejemplo, desde 20 a 50 rublos por cada vacuno grande).

La tasa para comerciar en los mercados de las granjas colectivas (“libres”) está fijada en las ciudades en 12 rublos por vehículo y en 3 rublos por comerciar *brevi manu* con canasto o cajón; la venta de ganado vacuno grande está gravada con 12 rublos por cabeza, ganado pequeño 6 rublos; en los mercados de las granjas colectivas, los trabajadores —artesanos, al aire libre (composturas, reparaciones, etc.)— pagan 3 rublos por día.

El impuesto de *admisión en espectáculos públicos y sitios de diversión*, el que también se recauda en favor de los presupuestos locales, fué regulado por la ley del 10 de setiembre de 1942. Las proporciones son: 1) por conferencias, discusiones, exhibiciones y exposiciones, 5 por ciento del precio de admisión; 2) óperas, ballets y dramas, 5 por ciento; 3) comedias musicales, circos, columpios, alquiler de botes, 10 por cien-

to; 4) Carreras de caballos con totalizador, 60 por ciento; carreras de caballos sin totalizador, 40 por ciento; 5) otros espectáculos, 50 por ciento. Están libres de impuestos de admisión: clubes del Ejército; conferencias e informes sobre la educación Marxista Leninista y sobre defensa y temas político-educacionales; espectáculos para niños no mayores de 16 años; las escuelas para estudiantes; teatros del Estado enumerados en una lista especial.

Una importante y regular fuente de ingresos para el presupuesto Federal de la URSS. es un ingenioso sistema de *préstamos gubernamentales* y *loterías públicas*. Regularmente el gobierno del Soviet acostumbra emitir una especie de préstamos-loterías y en cierto modo como préstamos a largo término (20 años) al 4 por ciento. Pueden ganarse premios tan altos como 3.000 rublos sobre bonos de 100 rublos; todos los bonos logran un premio dentro de los 20 años. Para el Tesoro esta es una operación muy provechosa y los suscriptores son atraídos por los premios. En mayo de 1945, nuevamente se lanzaron empréstitos por 25.000.000.000 de rublos y la suscripción fué sobrepasada en unos pocos días en 1.384.685.000 rublos. El total de préstamos de guerra (1942-1945) es de 87 mil millones de rublos.

Además, durante la guerra el gobierno lanzó varias loterías, que daban la posibilidad de ganar tanto como 50.000 rublos en efectivo, o artículos de valor o muy necesarios, como sacos de corderos persas para mujeres, relojes, zapatos y cortes de géneros. El éxito fué enorme, y en dos años y medio dichas loterías rindieron 38.600.000.000 de rublos (1941-1943).

Ocasionalmente se autorizaron loterías locales en favor de administraciones locales y organizaciones especiales (Sociedad de Aviación y Defensa Química, etc.). Los depositantes en los Bancos de ahorros gubernamentales pueden ganar premios de loterías sobre sus depósitos: hay un pre-

mio igual al 200 % del promedio de depósitos, dos premios del 100 % y 22 premios del 50 % (ley del 10 de agosto de 1942). La tasa común de interés pagadera sobre depósitos de ahorros es del 3 %. En los primeros seis meses de 1945, los depósitos en los bancos de ahorros aumentaron en 1.156 millones de rublos. Durante la guerra la población hizo abundantes donaciones en dinero a la Tesorería y al Ejército, y la Iglesia Ortodoxa Rusa participó en medida considerable en hacer esas donaciones.

En su mensaje del 24 de abril de 1945 sobre el presupuesto, el Comisario de Finanzas de la Unión Rusa de los Soviets, Zverev, reveló que el total de gastos del Ejército y la Marina en los tres años y medio de guerra alcanzaron a 420 mil millones de rublos. El presupuesto para 1945 estima los ingresos totales en 305 mil millones (finalmente se estimaron en 308 mil millones) y en igual monto los gastos, en comparación con 210 mil millones de 1942 y 268 mil millones de 1944 (cifra provisional).

De acuerdo a la Constitución, el Presupuesto Federal debe incluir los presupuestos de las 16 Repúblicas constituyentes y los presupuestos regionales. En consecuencia, el Presupuesto Federal neto para 1945 suma 259 billones, siendo el total de los presupuestos de las Repúblicas constituyentes de 49 mil millones (de los cuales 17 mil millones son en favor de los presupuestos locales). La participación en el producido de las rentas Federales asignada a favor de las Repúblicas es: 10 % del impuesto a la renta, 25 % del impuesto a la renta de las granjas colectivas; 5 % del impuesto de guerra en favor del R. S. F. S. R. (Rusia propiamente dicha) y el 15 % en favor de las Repúblicas; 25 % de la renta proveniente de las Estaciones de Tractores; 25 % de los préstamos a la R. S. F. S. R. y el 50 % a las otras Repúblicas. El porcentaje exacto de la participación en el impuesto al giro (a las ventas) es dejado a discreción del Consejo de Comisarios (El Gabinete).

En 145 se espera que el impuesto al giro (a las ventas) rinda 110 mil millones y las utilidades de las empresas gubernamentales 28 mil millones de rublos; otros impuestos 45 mil millones (de los cuales, 24 mil millones el de guerra).

Los gastos militares se estiman en 138 mil millones; los gastos en la economía nacional, 65 mil millones (de los cuales, 36 para la industria, 9 para la agricultura y 10 para transportes y comunicaciones); educación, 29 mil millones; salud, 13 mil millones; seguridad social, 5 mil millones; pensiones (incluyendo las de guerra), 18 mil millones; administración general, 10 mil millones (de los cuales, 3 para la Administración Federal). El Comisario Zverev hizo notar que el Control descubrió un número absolutamente intolerable de casos de actitudes descuidadas con respecto a los fondos del estado.

Las asignaciones mensuales a las familias de los soldados y sub-oficiales son (ley del 19 de junio de 1944): si no hay persona hábil en la familia, la asignación a un miembro es de 100 r.; a dos 150 r., en las ciudades, y la mitad de ella en los distritos rurales; si hay una persona hábil, la asignación para 3 o 4 personas a su cargo, es de 150 r.; de 5 o más personas a su cargo, 200 r. en las ciudades y la mitad en los distritos rurales. Para dos criaturas menores de 16 años, la asignación es de 100 r. (y 50 r. en los distritos rurales).

Los veteranos desmovilizados recibieron varios privilegios y ventajas; exenciones del impuesto a la renta agrícola, impuesto de guerra e impuesto a los solteros. A las familias que perdieron sus sostenedores y a los inválidos les fueron condonados todos los atrasos. Sus hijos son liberados de los derechos de enseñanza en los grados 8-10. Se les concedieron préstamos para la restauración de sus casas; el 10 % del espacio de las nuevas viviendas construídas se les adjudicó. A los combatientes se les concedieron condecoraciones de varias clases y grados; una condecoración da derecho a su poseedor a una pensión mensual y a algunas otras ventajas. Después de la

guerra se les concedieron a los Oficiales del Ejército Rojo importantes privilegios, varias exenciones de impuestos, ración extra y hasta asistentes.

La guerra trajo terrible destrucción a Rusia. Fueron completa o parcialmente destruidas: 1700 ciudades, más de 70.000 aldeas, más de 6 millones de edificios, 31.850 empresas industriales, 98.000 granjas colectivas (cada una comprendiendo como promedio 80 familias), 1876 grandes haciendas soviéticas (de propiedad gubernamental), 2890 estaciones de tractores, 40.000 escuelas, 84.000 hospitales, 1135 pozos de carbón, 37 plantas metalúrgicas, 62 altos hornos, 749 fábricas de máquinas y 204 fábricas de azúcar; 120 de textiles, 61 estaciones hidroeléctricas (incluso la famosa represa del Dnieper); 65.000 kilómetros de vías férreas; llevados o muertos: 7.000.000 de caballos; 17.000.000 de ganado vacuno; 20 millones de cerdos, etc.; 25.000.000 de personas perdieron sus casas (*Izvestia*, septiembre 12 de 1945). Las pérdidas de vidas humanas fueron enormes; millones fueron esclavizados.

En conclusión, el rasgo más importante de todo el sistema fiscal de la Unión Soviética es la extraordinaria gravitación que en él tiene el impuesto a las ventas. Toda la administración fiscal es sumamente centralizada. El comercio exterior soviético es por completo monopolio del gobierno. Está prohibida cualquier exportación o importación de dinero soviético, y esto, en conexión con el monopolio gubernamental del comercio exterior, excluye la posibilidad de apreciar la moneda soviética en términos de cualquier otra moneda extranjera.

PAUL HAENSEL

Mary Washington College,
Fredericksburg, Virginia, U. S. A.